



115802

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don Miguel NOGUER QUINTÁ, de nacionalidad española, residente en San Esteban de Bas (Gerona), calle San José, 4, por "PANTALLA ANTIDESLUMBRANTE".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una pantalla antideslumbrante de práctica aplicación en el parabrisas del vehículo y de efectos sumamente notables, siendo, no obstante, de fabricación sencilla y económica.

5. La pantalla aludida se caracteriza por el hecho de comprender una placa angulada, dotada de medios de fijación en el parabrisas del vehículo, cuya placa está constituida por un material traslúcido y de efectos antideslumbrantes.

10. Los dibujos adjuntos muestran tan sólo a título de ejemplo, no limitativo del alcance de la presente inven-

115802

24 AGO



ción, un caso práctico de realización de una pantalla según las características descritas.

5. En dichos dibujos: La figura 1 muestra una perspectiva de la pantalla; la figura 2 es una vista en planta de los medios de fijación al parabrisas; y la figura 3 es una vista en alzado de la pantalla en función de uso.

10. Según la representación de los dibujos, la pantalla objeto de la invención está formada por la placa -1- que por su lado -2- adopta una forma angular con el fin de permitir su aplicación en una de las esquinas superiores del parabrisas -3-, si bien no queda descartada la posibilidad de que, para mejor conveniencia del conductor, puede fijarse en la parte central del mismo, u otra parte cualquiera a fin de adaptarla mejor a la dirección de los rayos de luz incidentes, ya sean del sol o la de los faros de otro vehículo.

15. Para su fijación la placa -1- incorpora el correspondiente dispositivo que, en el caso que se describe a título de ejemplo, se concreta en la ventosa -4- externamente dotada del ensachamiento esférico -5- de manipulación.

20. La placa -1- está constituida por un material traslucido y de propiedades antideslumbrantes, las cuales pueden ser reseltas dotando a esta placa de una coloración de gradual intensidad, disponiendo la zona más opaca en el borde externo de la placa y la más traslúcida en el opuesto.

25. Serán independientes del objeto de la presente invención, los materiales empleados en los distintos elementos constitutivos de la pantalla, así como las formas



115802

y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los mismos y, en consecuencia, todo cuanto no afecte a su esencialidad.

- . -

N O T A

5. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1. Pantalla antideslumbrante, que se caracteriza por el hecho de estar formada por una placa angulada, dotada de medios de fijación en el parabrisas del vehículo, cuya placa está constituida por un material traslúcido y de efectos antideslumbrantes.

10.

2, Pantalla antideslumbrante.

La presente memoria consta de tres hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 24 de agosto de 1965.

Miguel NOGUER QUINTÁ

p.a.

115802

Fig. 1

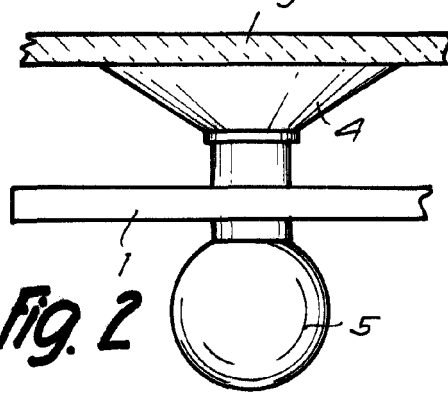
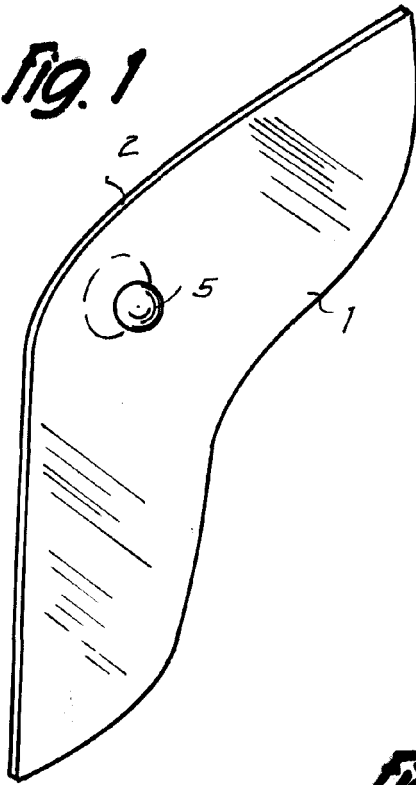
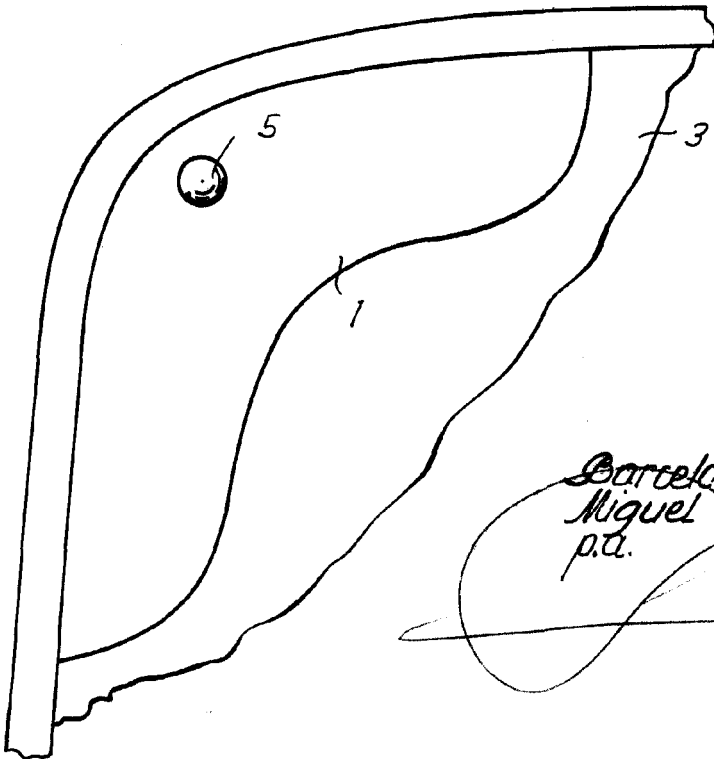


Fig. 2



Fig. 3



Barcelona, 24 AGO 1965
Miguel Noguér Quintá
p.d.



12817